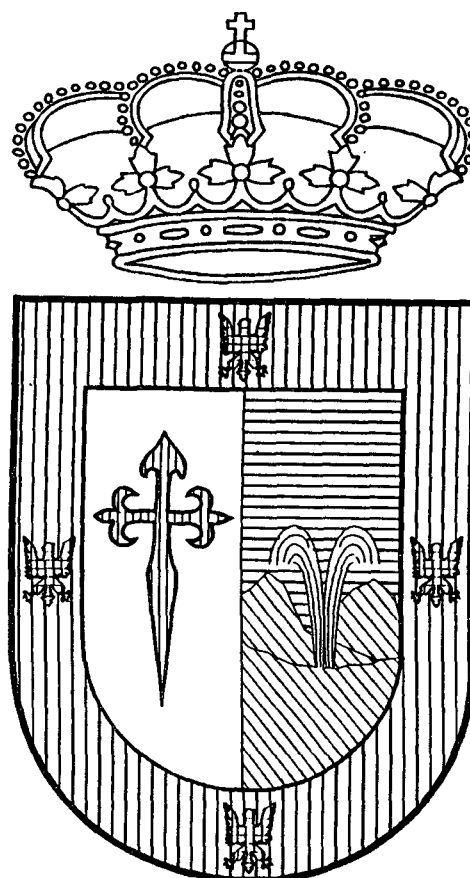


————ANEXO I————



**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

ORDEN de 29 de octubre de 1992, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Nuevos Depósitos de Abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena».

Para la ejecución de la obra: «Nuevos Depósitos de Abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 19 de febrero de 1992, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de

ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 29 de octubre de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

923HB013A201

CLAVE:

" NUEVOS DEPÓSITOS DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA "

OBRA:

VILLAGARCIA DE LA TORRE

TERMINO MUNICIPAL:

BADAJOS

Nº	Nº	Nº	Márgen	Propietario, Dirección y Teléfono	Tipo de Cerramiento	MI. Cto.	Cultivo	Secano o Regadío	M² Exprop.	Otros Daños (Pasos, Porteras, etc.)
1	22	14 a 318 a,b	---	ALFONSO BORDALLO DONAIRE	---	---	Cereal	---	3.100	---
2	22	78 a	---	MANUEL BORDALLO DONAIRE	---	---	Cereal	---	500	---
3	22	294 a	---	FRANCISCO BORDALLO DONAIRE	---	---	Cereal	---	1.260	---
4	8	392	---	JESUS Mº BORDALLO MEDINA	---	---	Cereal	---	500	---
5	8	389	---	FERNANDO MEDINA PIZARRO	---	---	Cereal	---	500	---
6	8	386	---	PURIFICACION RUIZ MIMBRERO	---	---	Cereal	---	500 600	---

